



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230013300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Alexander Castro Gonzalez	11/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Muy A Pesar De Que La Parte Demandante Indica La Dirección Electrónica Del Demandado Alexander Castro Gonzalez, El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Reseña Que Al Momento De Aportar La Dirección Electrónica A La Que Se Deberá Notificar Al Demandado, Este Lo Hará Y Dirá Que Es Bajo La Gravedad Del Juramento, En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Demandante No Lo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



					Expresa. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120210026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Reyson Rafael Carrillo Caicedo	11/04/2023	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Retención Del Treinta (30) Del Salario, Honorarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Cualquier Otro Concepto, Como Prestación Del Servicio Que Presta El Demandado Reyson Rafael Carrillo Caicedo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200033500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Poblado Campestre Riomar	Enelba Cristina Carmona Barrios	11/04/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Condominio Poblado Campestre Riomar Contra Enelba Cristina Carmona Barrios
08001418901120210093200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Res Tarragona	Luz Marina Orozco Mejia	11/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



08001418901120230003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villas Del Puerto 1	Leonardo Rulber Quintero Londoño	11/04/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. De Tal Manera, Que La Parte Demandante No Subsano En Indebida Forma Las Falencias Presentadas En El Proceso Las Cuales Les Fueron Indicadas En El Auto Admisorio De La Demanda.
08001418901120230012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediya	Oris Mercado Maldonado, Wilmer Cuello King	11/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. Muy A Pesar Que La Parte Demandante Indica La Dirección Electrónica De Los Demandado Oris Maria Mercado Maldonado Y Wilmer Cuello King, El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Reseña Que Al Momento De Aportar La Dirección Electrónica A La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



Que Se Deberá Notificar Al Demandado, Este Lo Hará Y Dirá Que Es Bajo La Gravedad Del Juramento, En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Demandante No Lo Expresa, De Igual Manera No Aporta Prueba Sumaria Que Pueda Indicar Que El Correo Electrónico Aportado Pertenece A Los Demandados.2. Observa El Despacho Que La Parte Demandante Indica Las Mismas Direcciones De Notificaciones Para Los Demandados, Por Lo Cual Es Necesario Que Aclare Si La Información Suministrada En El Acápite De Notificaciones Corresponde A Ambos

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



					Demandados, Con El Fin De Evitar Futuras Nulidades. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120230003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Luisa Mercedes Perez Ricaurte	11/04/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Presente Proceso Promovido Por Cooperativa Para El Servicio De Empleados Y Pensionados - Coopensionados S.C. Identificada Nit 830.138.303-1, En Contra De La Señora Luisa Mercedes Perez Ricaurte

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



08001418901120230010000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Marcial Enrique Gonzalez Alcala	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220090000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Lilian Castillo Romero	11/04/2023	Auto Niega - 1. No Tener Por Notificada A La Demandada Lilian Patricia Castillo Romero Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.3. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023

					Conformidad A Lo Ordenado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 20224. Ordenese A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En La Secretaría, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito
08001418901120230014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Rudy Alejandro Aramendez Rua	11/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Canal Digital Donde Debe Notificarse Al Demandado, Teniendo En

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Solo Aporta Dirección Física. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200032100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Stuart Lamanna Novoa	Blanca Rodriguez Garcia	11/04/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Orlando Stwar Lamana Novoa Contra Blanca Rosa Rodriguez Garcia
08001418901120220105500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Alvaro Ortiz Moscote	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Rafael Antonio Sanchez Tara, Maida Del Socorro Berdugo	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe	Rodolfo Rondon Quintanilla	11/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	David Jose Rivera Dominguez	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Andres Maldonado Avila	Alexander Alberto Sosa Pedraza	11/04/2023	Auto Decreta - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido Por El Demandante, Julio Andres Maldonado Avila Al Doctor Emel Eduardo Gutierrez Rodriguez.2. Acéptese La Renuncia De La Sustitución Del Poder Que Le Hiciere El Doctor Emel Eduardo Gutierrez Rodriguez A La Doctora Francisca Filomena Pinedo Fuentes.3. Reconocer Personería Al Doctor Edward Andres Guzman Barcelo Como Apoderado Judicial Del Señor Julio Andres Maldonado Avila, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Heriberto Torres Roca	Carolaine Osorio Cantillo	11/04/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Julio Heriberto Torres Roca Contra Carolaine Del Pilar Osorio Cantillo
08001418901120200033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Pertuz Silva	Y Otros Demandados, Maria Brieva Moreno	11/04/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Rafael Pertuz Silva Contra Maria Del Carmen Brieva Moreno

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 12 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Ronald Antonio Miranda Perez	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230009300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Gina Perez Mendoza, Billy Joel Campo Sarmiento	11/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 12 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8475286d-5e03-43c1-bca0-caf089af48c2